



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Laboral

**IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**

**Magistrado ponente**

**Radicado n.º 64264**

Bogotá, D. C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Por reunirse los requisitos previstos en el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991 y advertirse configurada la competencia prevista en el numeral 5.º del artículo 2.2.3.1.2.1 del Decreto 1069 de 2015, modificado por el artículo 1.º del Decreto 333 de 2021, esta Corte *ordena* tramitar la acción de tutela que **INTER RAPIDÍSIMO S.A.** promueve contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CÚCUTA**, actuación a la que se vincula al **JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad.

En consecuencia, dispone:

1.º - Tener en su valor legal las documentales que se aportan con el escrito inaugural.

2.º - Comunicar la existencia de la presente acción constitucional a las entidades judiciales convocadas, para que se

pronuncien en el término de dos (2) días sobre los hechos que le dieron origen, mediante oficio, fax, telegrama u otro medio expedito, como lo dispone el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

3.º - Requerir a las autoridades en comento que alleguen a este trámite copia de las decisiones que profirieron en el proceso ordinario laboral 54001310500220130041800, que motivó la interposición de la presente queja constitucional.

4.º- Notificar a Gabriel Rodríguez y a todas las demás las autoridades, partes e intervinientes en el proceso judicial en referencia, para que ejerzan su derecho de defensa en un término no superior a dos (2) días, si así lo estiman pertinente.

En el evento de no constar en el expediente la dirección de notificación correspondiente, se comisiona a las autoridades judiciales accionadas para que comuniquen la iniciación del presente trámite a las citadas partes, cumplido lo cual deberá allegar, en forma inmediata y por el medio más expedito, constancia de la referida notificación.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**

Magistrado